



NOTA DE PRENSA

Madrid, 9 de abril de 2024

En el primer trimestre de 2024, la oferta crediticia se mantuvo estable o se moderó su contracción y la demanda de préstamos bancarios se redujo ligeramente en la mayoría de los segmentos

Los criterios de concesión y las condiciones aplicadas a los préstamos se mantuvieron estables, salvo en el segmento de crédito al consumo y otros fines, donde se endurecieron ligeramente

Los resultados de la Encuesta de Préstamos Bancarios¹ revelan que, en el primer trimestre de 2024, los criterios de concesión de préstamos² se mantuvieron sin variaciones tanto en el segmento de financiación a las empresas como en el de crédito concedido a los hogares para adquisición de vivienda. En cambio, los criterios de concesión de préstamos a las familias para consumo y otros fines se endurecieron ligeramente, aunque a un ritmo menor que en el trimestre previo (véase gráfico 1).

El endurecimiento de los criterios de concesión de préstamos en los créditos al consumo se produjo, según las entidades financieras, como consecuencia principalmente de un deterioro de las perspectivas económicas generales y de la solvencia de los prestatarios y, en menor medida, por los mayores costes relacionados con el nivel de capital de las entidades (véase gráfico 2.a).

Al igual que los criterios de concesión de préstamos, las condiciones generales³ aplicadas a los nuevos créditos no habrían presentado variaciones ni en el segmento de financiación a las empresas ni en el de los préstamos a los hogares para adquisición de vivienda, en tanto que, en el del crédito destinado a consumo y otros fines, estas habrían experimentado un leve endurecimiento. Ello se habría traducido,

¹ La encuesta se realizó entre el 29 de febrero y el 21 de marzo de 2024. Los resultados para el área del euro en su conjunto, así como los correspondientes a España, han sido publicados por el Banco Central Europeo (BCE) el 9 de abril ([link](#)). Un análisis de dichos resultados para el área del euro en su conjunto puede encontrarse [aquí](#).

² Se entiende por criterios de concesión de préstamos todas las actuaciones realizadas por un banco para decidir si otorga o no un crédito.

³ Se entiende por condiciones aplicadas a un préstamo a las características que este tiene (entre otras, su tipo de interés, cuantía, plazo y las garantías requeridas) una vez que la entidad financiera ha decidido concederlo.

en esta última modalidad, en un moderado aumento de los tipos de interés aplicados a los nuevos préstamos concedidos, mientras que tanto los márgenes como el resto de condiciones (plazo, cuantía, garantías requeridas...) se habrían mantenido sin cambios entre enero y marzo⁴.

El porcentaje de solicitudes de crédito rechazadas aumentó ligeramente en el segmento de financiación a los hogares para consumo y otros fines, manteniéndose estable en el resto.

Ligera reducción de la demanda de crédito

En los tres primeros meses del año, la demanda de préstamos registró una moderada disminución en el segmento de financiación a las empresas y en el de préstamos a los hogares para adquisición de vivienda. En el caso del crédito para consumo y otros fines no se registró variación, lo que, sin embargo, es consecuencia de efectos contrapuestos, ya que algunas entidades detectaron un incremento de solicitudes en este segmento, que se compensó con el descenso observado por otros bancos.

En cuanto a los factores que explican estas variaciones de la demanda de financiación, el elevado nivel de los tipos de interés habría favorecido una disminución de las peticiones de fondos en los tres segmentos. Además, en el segmento de financiación a las empresas, las menores necesidades para financiar inversiones en activo fijo y existencias y circulante, así como el menor número de operaciones de fusión y reestructuración empresarial, y el uso de financiación interna también habrían contribuido a la caída de peticiones. En el caso de las solicitudes de préstamos de los hogares para adquisición de vivienda, el descenso también se explicaría por la menor confianza de los consumidores, el mayor uso de los ahorros y las peores perspectivas sobre el mercado de la vivienda. Por último, en el segmento de préstamos a las familias para consumo y otros fines, el mayor gasto en bienes de consumo duradero habría impulsado al alza la demanda, compensando la caída atribuida a los elevados tipos de interés (véase gráfico 3).

Expectativas en cuanto a la evolución de la oferta y de la demanda de crédito en el segundo trimestre de 2024

Para el segundo trimestre del año en curso, las entidades financieras encuestadas prevén que los criterios de concesión de préstamos se vuelvan a endurecer levemente en el segmento de crédito a los hogares para consumo y otros fines, no esperando cambios en las otras dos modalidades. Asimismo, las entidades financieras anticipan un ligero aumento de las solicitudes en los dos segmentos de crédito a los hogares, manteniéndose estables en el caso de la financiación a empresas.

Condiciones de acceso de los bancos a la financiación

Según los bancos españoles encuestados, durante el primer trimestre de 2024 continuaron empeorando las condiciones de acceso a los mercados minoristas de financiación, aunque a un ritmo muy moderado, de una intensidad similar –o, en el caso de los depósitos a corto plazo, algo menor– a la del trimestre previo (véase gráfico 4). En los mercados mayoristas, en cambio, se registró una mejoría

⁴ A los efectos de esta encuesta, los márgenes se calculan como la diferencia entre los tipos de interés aplicados a los nuevos préstamos y los tipos de mercado que sirven de referencia en cada segmento.

en los monetarios y en los de valores de renta fija, en este último caso especialmente en el largo plazo, y una estabilidad en los de titulización y en la capacidad para transferir riesgos fuera de balance. Para el segundo trimestre de 2024, las entidades financieras anticipan que las condiciones de acceso a los mercados, tanto mayoristas como minoristas, se mantendrán estables o mostrarán una ligera mejoría.

Impacto de la política monetaria sobre los bancos

Los bancos encuestados destacaron que la gestión por parte del BCE de la cartera de activos mantenida con fines de política monetaria habría tenido, durante los últimos seis meses, un impacto negativo sobre la liquidez de las entidades de crédito y esperan que, en los próximos seis meses, propicie también una nueva disminución de la liquidez, aunque más moderada (véase gráfico 5).

Por otra parte, la amortización de los fondos obtenidos en las operaciones de financiación a plazo más largo con objetivo específico (TLTRO III) habría tenido, en los últimos seis meses, un impacto ligeramente negativo sobre la liquidez de las entidades financieras y sobre su rentabilidad, no afectando ni a la política crediticia ni al volumen de financiación concedido (véase gráfico 6). En los próximos seis meses se anticipa un nuevo impacto negativo sobre la liquidez, aunque menor que el registrado entre octubre de 2023 y marzo de 2024.

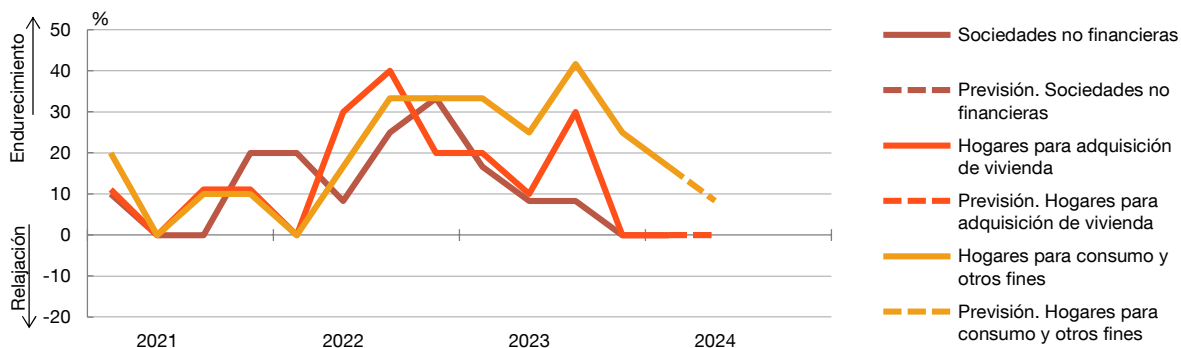
Finalmente, las decisiones adoptadas por el BCE sobre los tipos de interés oficiales habrían favorecido, en los últimos seis meses, un aumento de la rentabilidad de las entidades financieras españolas, debido al incremento de los ingresos netos por intereses. Los mayores márgenes unitarios habrían compensado el descenso en el volumen de préstamos concedidos (véase gráfico 7). Estas decisiones también habrían propiciado una disminución de otros ingresos distintos a los intereses, tanto por pérdidas de capital como por las menores comisiones, y un ligero aumento de la necesidad de provisionar ciertos riesgos. En sentido contrario, para los próximos seis meses, las entidades financieras encuestadas esperan que las decisiones sobre los tipos de interés oficiales propicien un ligero descenso de la rentabilidad y los ingresos netos por intereses, provocado por márgenes unitarios más reducidos. Además, también prevén que estas decisiones contribuirán a una menor necesidad de dotar provisiones.

Información adicional

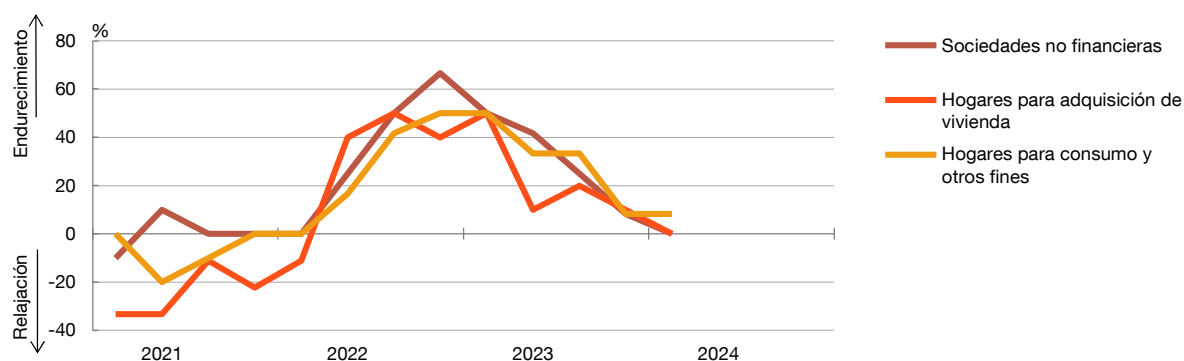
La publicación de los próximos resultados de la Encuesta de Préstamos Bancarios, correspondientes al segundo trimestre de 2024, está prevista para el 16 de julio.

Gráfico 1
Variación de los criterios de aprobación, de las condiciones y de la demanda de préstamos bancarios. España

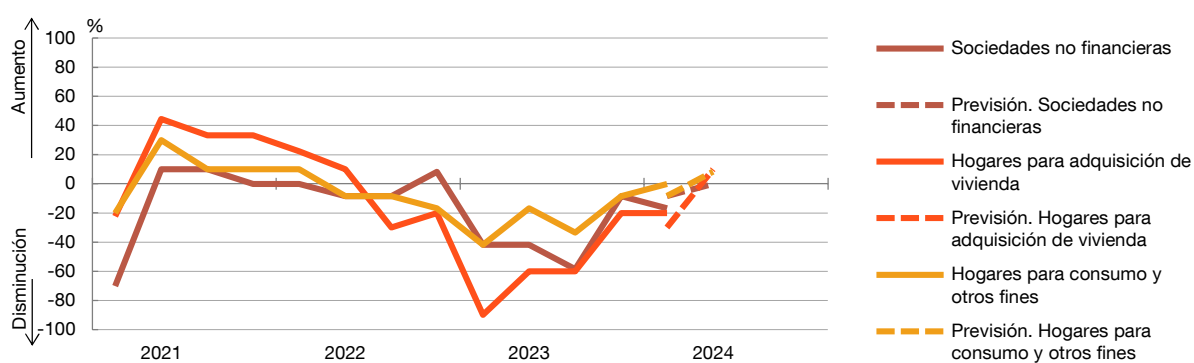
1.a Variación de los criterios de aprobación de préstamos (a)



1.b Variación de las condiciones aplicadas a los préstamos (a)



1.c Variación de la demanda de préstamos (b)



FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

a. Porcentaje de entidades que han endurecido los criterios o las condiciones menos porcentaje de entidades que han relajado los criterios o las condiciones.

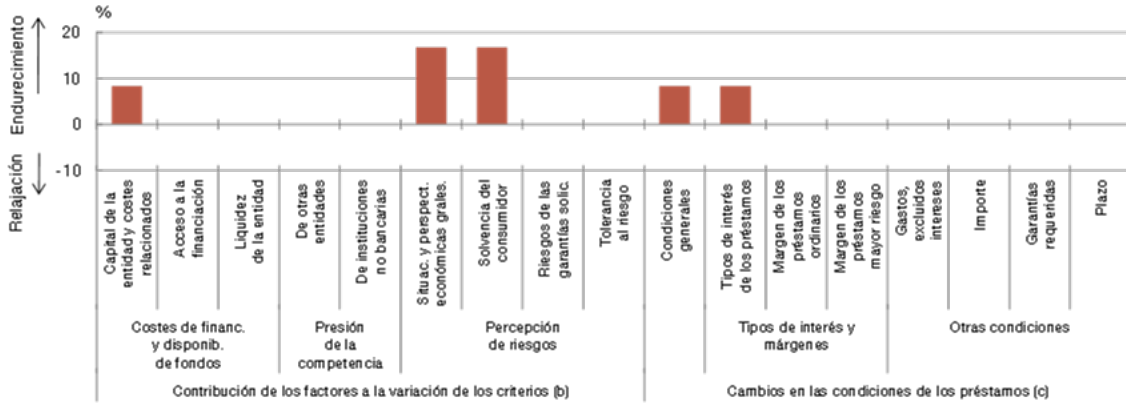
b. Porcentaje de entidades que señalan un aumento menos el de las que señalan una disminución.

Gráfico 2

Factores que afectan a la variación de los criterios de aprobación de préstamos, y cambios en las condiciones aplicadas. España (a)

Primer trimestre de 2024

2.a Préstamos a hogares para consumo y otros fines



FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

a En esta ronda no se proporcionan los gráficos de los segmentos de préstamos a sociedades no financieras y a hogares para adquisición de vivienda ya que todos los resultados son nulos.

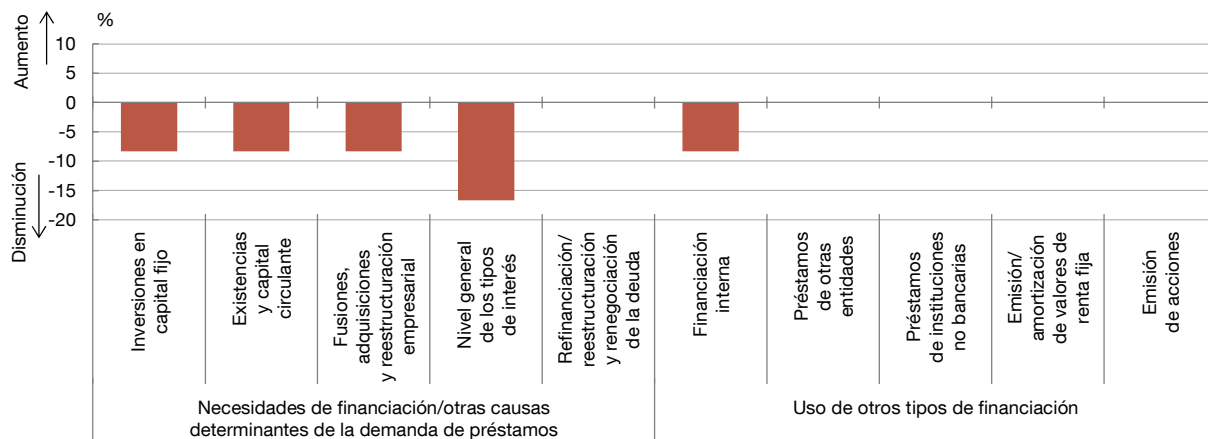
b Porcentaje de entidades que señalan que el factor ha contribuido al endurecimiento de los criterios menos porcentaje de entidades que señalan que ha contribuido a su relajación.

c Porcentaje de entidades que han endurecido las condiciones menos porcentaje de entidades que las han relajado.

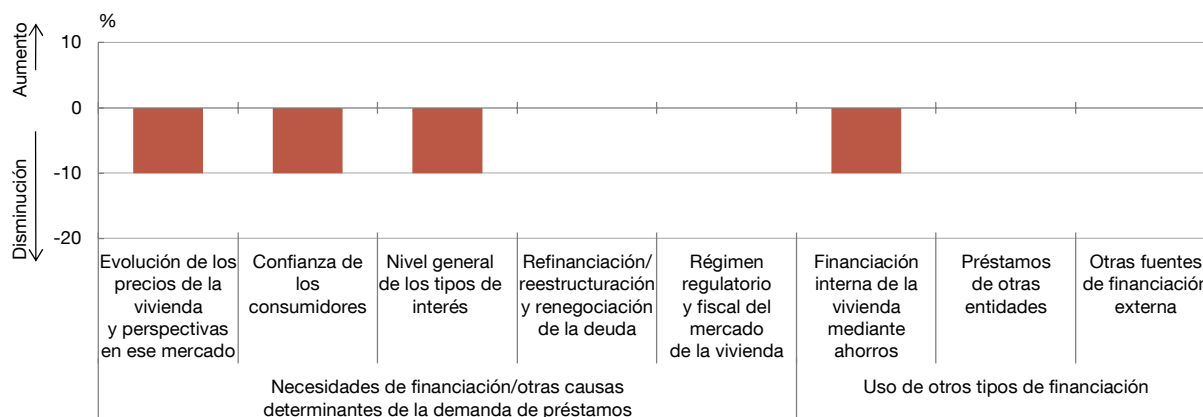
Gráfico 3
Factores que afectan a la variación de la demanda de crédito. España

Primer trimestre de 2024

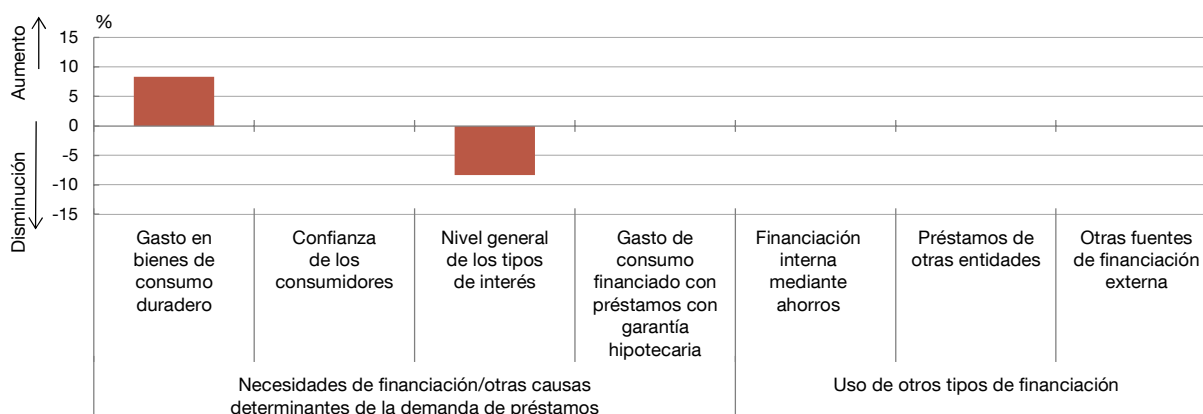
3.a Demanda de crédito de las sociedades no financieras (a)



3.b Demanda de crédito de los hogares para adquisición de vivienda (a)



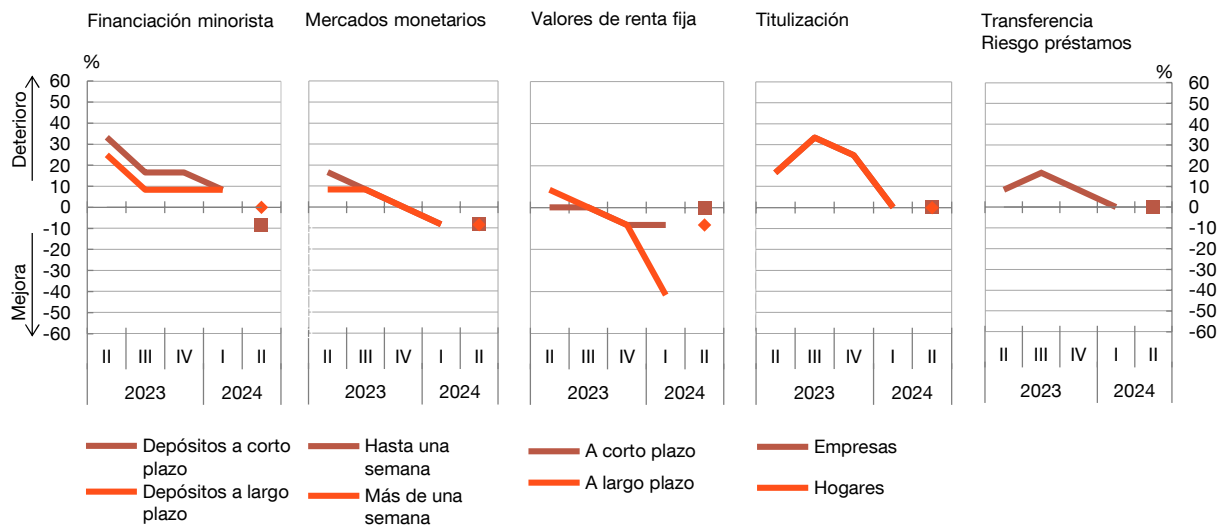
3.c Demanda de crédito de los hogares para consumo y otros fines (a)



FUENTES: Banco de España y Banco Central Europeo.

a Porcentaje de entidades que señalan que el factor ha contribuido a incrementar la demanda menos porcentaje de entidades que señalan que ha contribuido a reducirla.

Gráfico 4
Acceso de las entidades a la financiación. España (a) (b)

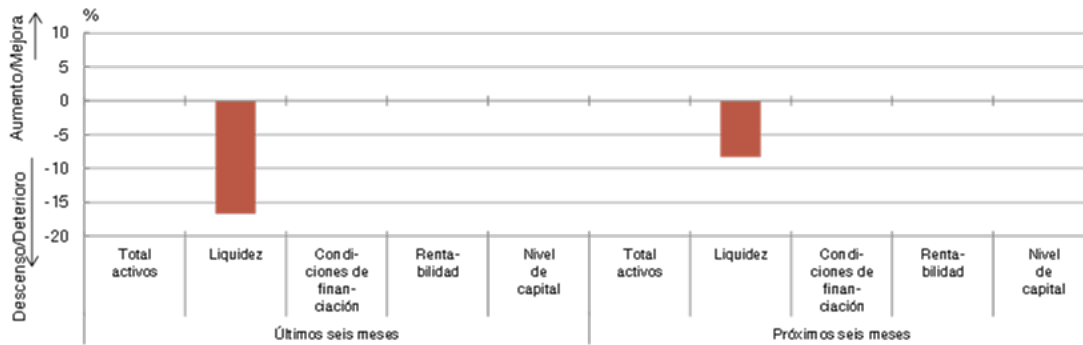


FUENTES: Banco de España y Banco Central Europeo.

a Porcentaje de entidades que han apreciado un deterioro en su acceso al mercado menos porcentaje de entidades que han apreciado una mejora.
b ◆, ■ = previsión.

Gráfico 5
Impacto de la cartera de activos del BCE mantenidos con fines de política monetaria. España (a)

5.a Sobre la situación financiera de la entidad (b)

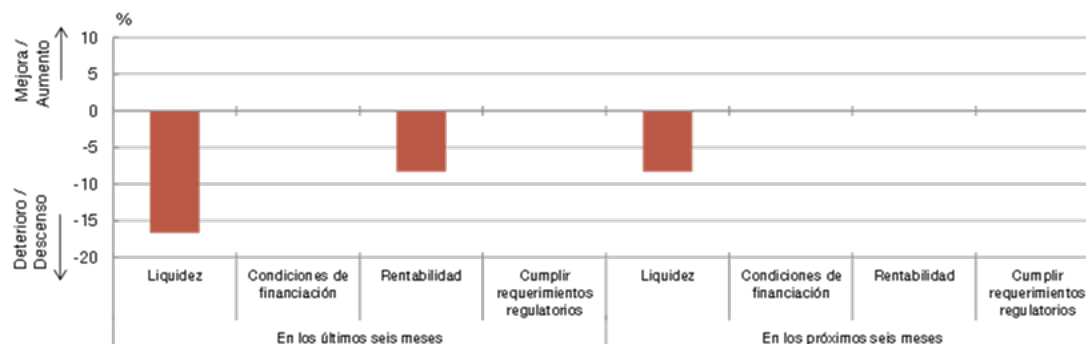


FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

a En esta ronda no se proporciona el gráfico referido al impacto sobre los criterios de aprobación, condiciones y volumen de los préstamos ya que todos los resultados son nulos.
b Porcentaje de entidades que señalan que la gestión de esta cartera de activos contribuyó o contribuiría a un aumento o mejora menos porcentaje de entidades que señalan que contribuyó o contribuiría a un descenso o deterioro.

Gráfico 6
Repercusión, directa e indirecta, de las operaciones TLTRO III. España (a)

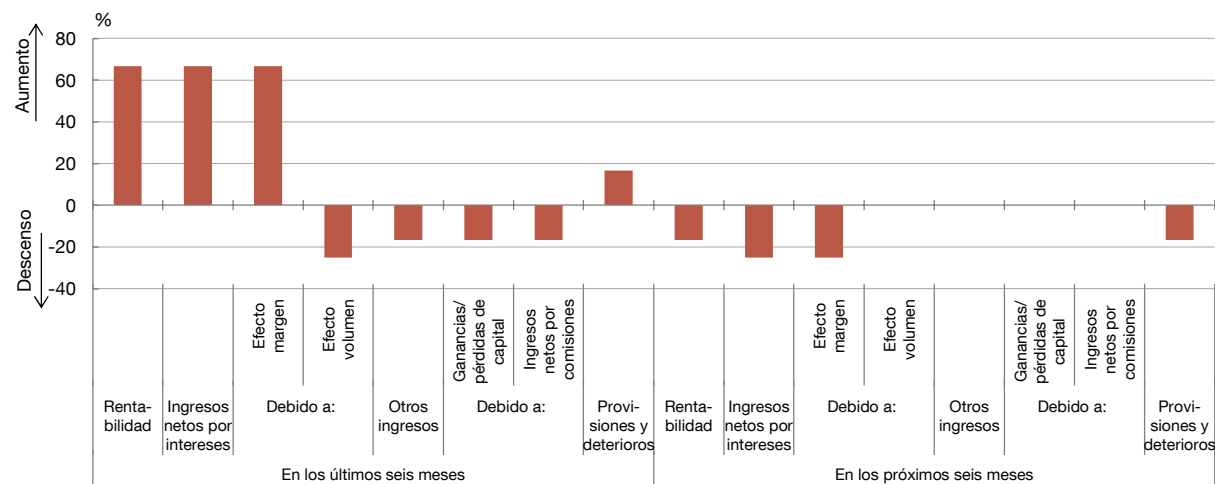
6.a Sobre la situación financiera de las entidades (b) (c)



FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

- a En esta ronda no se proporciona el gráfico referido a la repercusión sobre los préstamos bancarios, ya que todos los resultados son nulos.
- b Impacto de cualquier cambio en la ventaja relativa de financiación de los saldos vivos de las TLTRO III de las entidades derivado de las modificaciones de los tipos de interés oficiales del BCE y/o de la recalibración de las TLTRO III, así como de los cambios en las condiciones generales de financiación de la entidad como resultado del vencimiento o el reembolso anticipado de fondos de las TLTRO III.
- c Porcentaje de entidades que señalan una mejora o aumento considerable menos porcentaje de entidades que señalan un deterioro o descenso.

Gráfico 7
Repercusión de las decisiones relativas a los tipos de interés oficiales del BCE sobre la rentabilidad de las entidades españolas (a)



FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

- a Porcentaje de entidades que señalan un aumento menos porcentaje de entidades que señalan un descenso.

Reproducción permitida solo si se cita la fuente

Para más información: Tel. +34 91 338 5044 / 6097 / 5318 / 8839 / 6175 / 4397 / 5936 | www.bde.es Correo electrónico: comunicacion@bde.es